



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

---

Consejo de Derechos Humanos

24 Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Niger

Ginebra, 18 de enero de 2016

Declaración de Costa Rica

---

Muchas gracias señor Presidente,

La delegación de Costa Rica saluda y agradece a la delegación de Níger la presentación de su informe y su motivación y puesta en acción para implementar recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU.

Nuestra delegación reconoce los esfuerzos para establecer un sistema de instrumentos internacionales que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos en el país, así como la creación de instituciones indispensables para garantizar la democracia y el Estado de Derecho y la promoción de la buena gobernanza.

No obstante, quisiéramos resaltar la caída en el índice de desigualdad de género, el desafío a la seguridad ciudadana y los desplazamientos especialmente en Diffa que comportan los ataques de Boko Haram. De igual modo destacamos la carencia de normas y leyes que eliminen efectivamente la pena capital y que tipifiquen la tortura como delito.

**Ante este contexto nos permitimos recomendar:**

- 1) Incrementar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual y de género especialmente en grupos de riesgo como son las niñas refugiadas, y disminuir la desigualdad de género mediante mejoras urgentes a la legislación y programas educativos.
- 2) Alinear su legislación nacional con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y acelerar el proceso de aprobación del proyecto de ley para la adhesión al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para así abolir la pena de muerte.
- 3) Desarrollar un sistema de monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones aceptadas en los anteriores ciclos del EPU y que estén pendientes de cumplimiento.

Muchas gracias, señor Presidente